



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

9028

Nombramiento de delegada territorial en el núcleo de población de Son Serra

El alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida en fecha 7 de Julio de 2023, dictó el Decreto 2023-1563, el cual dice:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nombramiento de delegada territorial en el núcleo de población de Son Serra

El nombramiento de vecinos o vecinas como representantes ordinarios del Ayuntamiento entendemos que contribuirá a mejorar la gestión municipal y hacerla más cercana a los ciudadanos.

D^a. Antonia Frontera Dalmau, con DNI 42****67*, vecina de Son Serra de Marina, resulta persona plenamente idónea para llevar a cabo dichas funciones de representación.

Por eso, de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el artículo 20 del Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local y el artículo 122.1 del ROF;

HE RESUELTO

Primero. Nombrar a D^a. Antonia Frontera Dalmau, con DNI 42****67*, como delegada territorial en el núcleo de población de Son Serra de Marina, en las materias propias de la alcaldía.

En concreto se le encomienda recibir y canalizar las inquietudes, propuestas y demandas de los vecinos, así como informarles sobre los acuerdos y actuaciones municipales y del seguimiento de las obras y servicios municipales en Son Serra de Marina.

Segundo. Notificar a D^a. Antonia Frontera Dalmau, su nombramiento, citándola para su aceptación y toma de posesión. El nombramiento una vez efectivo se publicará en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la web municipal.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Margalida, a fecha de la firma electrónica (27 de septiembre de 2023)

El alcalde

Juan Monjo Estelrich

